

## FMN

# LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AMPLIATORIO DE LAS AYUDAS A LOS DEPORTISTAS 2020

**9 de octubre de 2020.** – Ayer 8 de octubre de 2020 se publicó en el Tabón de anuncios de la Dirección General de Infraestructuras y Programa de Actividad Física y Deporte, así como en la [página web](#) de la Comunidad de Madrid, [la resolución provisional Ampliatoria con el listado de admitidos y excluidos de la convocatoria para el año 2020 de ayudas a deportistas madrileños por participar en competiciones deportivas oficiales.](#)

La Orden 167/2020, de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la que ha sido aprobadas este listado provisional.

**El plazo de subsanación es de 10 días hábiles**, comenzando el día 9 de octubre y finalizando el 22 de octubre (ambos inclusive).

Cualquier duda pueden ponerse en contacto con:

Atención telefónica: 682 14 25 69, 620 47 27 35, 628 988 657 (de 9 a 14 h).

Atención por correo electrónico: [ut.deportefederado@madrid.org](mailto:ut.deportefederado@madrid.org)

[Resolución provisional ampliatoria](#)

# BOCM

